



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000205-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María del Carmen García Romero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar la ejecución y el cumplimiento del Plan Regional Sectorial de Carreteras de 2008-2020 y publicarlo en el espacio de Gobierno Abierto y a diseñar un nuevo Plan Autonómico de Carreteras, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000185 a PNL/000215.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, María Rodríguez Díaz, M.^a del Carmen García Romero y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medioambiente:

ANTECEDENTES

La red autonómica de carreteras de Castilla y León se compone de más de 11.000 kilómetros repartidos por toda la Comunidad y dividido en una red básica con más de 2.500 kilómetros y una red complementaria, que se subdivide en preferente y local con más de 8.500 kilómetros.

Hay otros tramos de pequeña longitud y sin funcionalidad en la red autonómica, que son los tramos denominados sin clasificar.



Las carreteras constituyen la infraestructura esencial para la vertebración del territorio, el crecimiento y desarrollo económico, la prestación de los servicios públicos y la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

La Junta de Castilla y León, a través del Decreto 24/2009, de 26 de marzo, aprobó el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020. Este Plan nació como la principal herramienta de la Junta de Castilla y León para programar sus actuaciones en materia de infraestructuras.

El citado plan contenía la modernización de 5.356,1 kilómetros de carreteras con una Inversión de 3.497 millones de euros además de la actuación en 6.378,6 kilómetros dentro del plan de conservación con un presupuesto de 5.478,52 millones de euros.

Las inversiones en infraestructuras viarias son imprescindibles para la vertebración territorial, la cohesión social, la movilidad de las personas, la competitividad de los territorios, la solidaridad, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible bajo los principios de participación de la ciudadanía y cooperación entre administraciones.

Por todo ello:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar la ejecución y el cumplimiento del Plan Regional Sectorial de Carreteras de 2008-2020 y publicarlo en el espacio de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León.

2. Diseñar un nuevo Plan Autonómico de Carreteras que contemple:

- a. Las actuaciones inversoras pendientes del anterior, así como las nuevas necesidades de nuestra red viaria.**
- b. Las actuaciones de conservación y mantenimiento de las diferentes carreteras, así como su planificación para la licitación de las mismas.**
- c. Además, implementar en el mismo, en cooperación con las entidades locales, especialmente las diputaciones provinciales, un Plan Autonómico de Cooperación y Conservación de las redes provinciales de carreteras".**

Valladolid, 18 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
José Luis Vázquez Fernández,
María Rodríguez Díaz,
María del Carmen García Romero y
Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández